

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

Sesión Ordinaria: 30 de Junio de 2017

ACTA N° 8

**PRESIDENCIA DEL SEÑOR DECANO,
Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO**

Secretario General Ing. Agr. Edgar Ariel RAMPOLDI

Secretaría a cargo de la Sra. Daniela SABATE

CONSEJEROS PRESENTES

-DOCENTES: CAVENIO, Mariano; FAYA, Fernando; MANERA, Gabriel; MEEHAN, Ana; OJEDA, Marta; PEN, Cecilia; SEBASTIÁN Y PÉREZ, Mauricio; WILLINGTON, Enrique.

-PERSONAL NO DOCENTE:

-EGRESADOS: HIZA, Luciano.

-ESTUDIANTES: ALZOGARAY, Maximiliano; BONZANO, Leandro; CEPPO, Martín; DAGOTTO, Santiago; NICOLI, Javier; SUÁREZ, Franco.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

DECANO: Ing. Agr. JUAN MARCELO CONRERO
VICEDECANO: Ing. Agr. JORGE FRANCISCO COSIANSI

TITULARES

SUPLENTES

Profesores Titulares y Asociados:

GROSSO Rubén
BOETTO Graciela Catalina
OJEDA Marta Susana

FAYA Fernando Eduardo
NÚÑEZ Selva Beatriz
BUFFA Eduardo Volmer

Profesores Adjuntos:

WILLINGTON Enrique
PEN Cecilia
LUCINI Enrique Iván (c/licencia)

HAYIPANTELLI Sergio
CABANILLAS María Alejandra
MANERA Gabriel Augusto

Auxiliares de la Docencia:

CAVENIO Mariano
ARBORNO Vilda Miryam
SCANDALIARIS Melina

SEBASTIÁN Y PÉREZ Mauricio
MEEHAN Ana Ruth
PEREYRA Marcos Sebastián

Personal No Docente:

GATTI Héctor Luciano

MEZA Adolfo del Valle

Egresados:

HIZA Luciano Ismael
FERNÁNDEZ LLANOS Guillermo.

FRIZZA Esteban
ROMERO Mario César

Estudiantes:

GANIS, Francisco José
ALZOGARAY, Maximiliano Miguel
DAGOTTO, Santiago Carlos
BONZANO, Leandro
SUÁREZ, Franco Marcelo
NICOLI, Javier Enrique

CEPPO, Martín
TINTO RIERA, Juan Cruz
ARMAND, Ezequiel Matías
BOAGLIO, Gabriela Elisabet
ACOSTA BUSTOS, Luis Pablo
OLIVO, Agustín José



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



SUMARIO:

I	-SE DA CUENTA	4
	<i>Acta N° 7 de la Sesión Ordinaria del día 15 de junio de 2017.</i>	
II	-RESOLUCIONES DECANALES (Se da Cuenta)	4
III	-INFORME DEL SEÑOR DECANO.	5
IV	-RESOLUCIONES DECANALES AD REFERENDUM (Se da Cuenta)	11
V	-DESPACHOS DE COMISIÓN	18
➤	<i>Docentes. Autorizaciones: 1 y 2</i>	18
VI	-NUEVOS ASUNTOS. CONSIDERACIÓN	20
➤	<i>Junta Electoral FCA: 1</i>	21
➤	<i>Secretaría de Asuntos Académicos: 2</i>	21
➤	<i>Secretaría de As. Académicos. Planif. Docentes Cursos Intensivos: 3 y 4</i>	21
➤	<i>Secretaría de Asuntos Académicos. Escuela para Graduados: 5 a 8</i>	22
➤	<i>Secretaría de Ciencia y Tecnología: 9</i>	23
➤	<i>Ayudantes Alumnos. Designaciones por Concurso: 11 a 26</i>	23
➤	<i>Planificaciones Docentes. Tec. Universitaria en Jardinería y Floricultura: 27</i> .	30

Son treinta y dos (32) folios.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



– En la ciudad de Córdoba, a treinta días del mes de junio de dos mil diecisiete, y siendo las 12:15 hs., se reúne el HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la Facultad de Ciencias Agropecuarias bajo la Presidencia del señor Decano Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO y la presencia de los representantes de los distintos estamentos que conforman el Cuerpo, considerando los siguientes asuntos:

I.

SE DA CUENTA

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Buenos días.

Vamos a dar inicio a la sesión ordinaria del día de la fecha.

– Por Secretaría General se da cuenta del Acta N° 7 de la sesión ordinaria del 15 de Junio de 2017, la cual se reserva en Secretaría por el término de cinco días, tras el cual, si no se le formulan observaciones, se la dará por aprobada.

II.

RESOLUCIONES DECANALES (Se da Cuenta).

– Por Secretaría General se da cuenta de las Resoluciones Decanales Nro. 336, 340, 341, 343, 357, 358, 359, 361, 362, 368, 369, 379, 381 y 382.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Tiene la palabra el consejero Suárez.

SR. CONS. SUÁREZ.- Quiero hacer una consulta.

¿Dónde podemos ver tanto los convenios como los anexos mencionados en las Resoluciones 343, 357, 358 y 361?



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Los convenios ya deben estar en Extensión. Si los hubieran pedido durante la comisión se los habrían alcanzado.

Al convenio correspondiente a la Resolución 343 lo tenemos que firmar hoy.

SRA. CONS. MEEHAN.- El convenio con la Municipalidad de Córdoba, ¿se firmó?

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Todavía no. Es el convenio correspondiente a la Resolución 358.

SRA. CONS. MEEHAN.- Sé que la Facultad ya lo tiene preparado y está esperando que se firme.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Hubo una diferencia con los montos, entonces, cuando lo vieron, dijeron que había que actualizarlos; es decir, hubo una demora en la Municipalidad, está bastante demorado.

En Extensión pueden ver los convenios. Ahora, en la comisión, cuando ustedes reciben el Orden del Día, le pueden pedir los convenios al Secretario y él se los va a acercar para que los puedan observar y tener toda la información.

III.

INFORME DEL SEÑOR DECANO

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Según Reglamento, a partir del día 21 junio corresponde que asuman los nuevos consejeros estudiantiles; entonces, si ustedes están de acuerdo, en este momento le haremos entrega de un certificado y un presente a quienes han dejado de ser consejeros, como hacemos habitualmente cuando concluyen sus mandatos, en reconocimiento por la tarea realizada.

– *Asentimiento.*



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Los consejeros estudiantiles salientes son: Olivo, Veliz, Llop, Demarchi, Dagotto y Galván, como titulares, y Ganis, Tinto Riera, Mohuanna. Suárez, Maldonado y Rigalt, como suplentes.

– Se hace entrega de un diploma y un presente a los consejeros Veliz, Demarchi, Suárez, Dagotto, Galván, Olivo y Mohuanna. (Aplausos).

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Avísenle al resto de sus compañeros que pueden pasar a retirar su reconocimiento por Secretaría General.

Quiero hacer alusión, en mi informe, a unos mails que andaban circulando con respecto al tema de la Ley de Bosques.

No está hoy la consejera Miryam Arborno, pero ella dijo que nunca se ha discutido el tema, y los consejeros son testigos -están las Actas, de hecho- de que sí lo hemos hecho.

Además, a raíz de la resolución que se tomó en el Consejo Superior, decidimos armar una comisión ad hoc, con las personas que quisieran participar. En dos o tres oportunidades se conversó sobre tema en este Consejo; se pidió que esa comisión trabajara de determinada forma; se avisó que se iba a reunir; luego solicitamos que participarán de esas reuniones.

Si bien no está Miryam, sería importante no confundir a la comunidad.

Yo no quise contestar el correo -estuve con algunas complicaciones familiares-, pero quiero que quede claro que sí se ha hablado en este Consejo Directivo sobre el tema. Se informó que se iba a armar la comisión, se pidió que esa comisión trabajara de tal manera, se avisó de las reuniones, se solicitó que participaran de esas reuniones. Incluso, recuerdo que el consejero Buffa dio su opinión el primer día que hablamos de esa comisión.

Quería dejar claro esto, al menos entre nosotros, porque la idea es mandar las Actas del Consejo a Usuarios para que no quede como que el tema no se trató, porque parece que siempre estamos buscando que haya algún problema.

En verdad, esta Facultad ha sido una de las pocas que se ha puesto a tratar el tema en forma abierta, ha hecho talleres. De hecho, muchos consejeros presentes han participado activamente en esa comisión, entonces, somos testigos de que venimos trabajando en eso; la participación ha sido abierta, quien ha querido participar lo ha podido



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



hacer. Si bien la comisión no ha concluido aún con el tratamiento del tema, lo hemos estado viendo.

Desde el punto de vista de Ciencia y Técnica, también quiero aclarar que en su momento se envió un correo, pero decidimos, como está esta comisión, aprovechar ese espacio, para no generar diferentes espacios.

En este Cuerpo, entre todos, se tomó la decisión y se acordó que esa era la mejor manera de llevar adelante el proceso para que, más allá de las opiniones personales de cada uno, pudiéramos dar una opinión institucional.

Incluso, dije que se iba a mandar al ISEA, a los órganos legislativos y adonde consideremos que tenemos que mandarla, pero una vez que tengamos esa opinión institucional, que me parece que es lo más sano.

Creo que es importante que salgamos a aclarar estas situaciones, porque la gente no está al tanto de todas estas cuestiones y, como consejeros, tenemos la obligación de informar bien a la comunidad, más cuando somos parte de las decisiones que se llevan adelante.

Tiene la palabra la consejera Meehan.

SRA. CONS. MEEHAM.- Miryam no está, pero yo leí el correo.

Quiero aclarar que yo estoy en la comisión que está trabajando en el tema de los bosques nativos en la Facultad, soy parte de eso.

Me parece que la opinión de la consejera Miryam fue sobre la nota del ISEA, no sobre las reuniones; que no se había hablado en el Consejo sobre lo del ISEA, no sobre el tema, porque sí lo hemos hecho.

La nota del ISEA -no sé si todos la vieron- es un pedido de participación que hace el Instituto Superior de Enseñanzas Ambientales.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Es una resolución del Consejo Superior.

SRA. CONS. MEEHAM.- Es una resolución del Consejo Superior que se baja a la comunidad universitaria para que tome opinión sobre la Ley de Bosques.

Hay una encuesta allí que dice desde dónde uno está participando, ahí se puede contestar.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Lo que ocurrió es que llegó tarde a la Facultad. Nosotros, como comisión, también lo vimos antes de que llegara, y dijimos: qué raro que llegó a todas las facultades y a la nuestra no. Por eso fuimos a preguntar qué había pasado.

Algo pasó; de hecho, Cristina se excusó.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Es lo que dije.

Ciencia y Técnica, que es adonde llegó, como estábamos con esta comisión, no mandó ese mail a Usuarios porque habíamos decidido opinar institucionalmente y no individualmente. No es que no sabíamos, sí sabíamos.

SRA. CONS. MEEHAM.- La comisión no se enteró; después, ellos preguntaron –estoy mencionando cosas que sucedieron en días.

Cuando finalmente llegó, parecía estar vencido; pero Mónica Dorado aclaró que no está vencido el pedido y que se puede acceder a la encuesta y responder. Es una encuesta a la que todo el mundo puede entrar y responderla, incluso escribir su opinión.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- En lo que falló nuestra Secretaría de Ciencia y Técnica fue en no aclarar, porque había gente que quería hacer la encuesta. No hubo una aclaratoria del mail, solamente se reenvió un correo de una fecha muy anterior sin aclarar que nosotros estábamos abocados a esto, que la idea era no dar opiniones personales. Pero en el ISEA se había decidido recabar información de quienes quisieran hacer una encuesta de forma individual.

Quería aclarar esto porque, si bien hubo distintas fallas, nosotros sabemos que se está trabajando, y es una de las pocas facultades que tienen una comisión abocada a la discusión del tema, en forma abierta y en forma de talleres; ninguna otra facultad la tiene.

Tiene la palabra el consejero Suárez.

SR. CONS. SUÁREZ.- Concuero en que los talleres estuvieron bastante buenos, pero, lamentablemente, en el último taller -en el tercero-, debido un cambio de metodología, no se pudo llevar a cabo la redacción de un documento respecto a las diferentes opiniones.

Quizás, sería bueno plantear un cuarto taller, en el que participen quienes participaron de los anteriores, para lograr unificar todas las opiniones a través de un documento.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



SRA. CONS. MEEHAM.- La idea es hacerlo, pero Carlos Zapata se fue de viaje, estamos apurados; se nos cruzaron las fechas, porque de alguna manera había que digerir y trabajar todo lo que se trabajó en los talleres y ponerlo para que todos accedieran a esa información.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Hasta donde sé, estaban tratando de hacer un borrador, para no hacer todo de cero, y sobre ese borrador -que se daría a conocer- hacer un encuentro para pulirlo, porque de esa forma es más fácil y práctico.

SRA. CONS. MEEHAM.- Un encuentro abierto.

Se estuvo discutiendo si iba a ser para quienes han venido a los talleres anteriores, pero decidimos que sea para todos -en principio va a ser así.

Hoy, justamente, estuve hablando con Eduardo Espeche y él me decía que se nos viene el receso y que vamos a tener que tomar esto para la primera semana posterior al receso, para poderlo trabajar como comisión.

El grupo de la comisión estuvo medio disperso; el lunes no pude hablar con Guillermo, pero no es que nos hayamos dormido.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Bueno, aclarado este tema.

El próximo viernes hay comisión; luego viene el período de receso, y el 28 de julio volvemos a comisión y sesión.

Todos los años, durante el receso, si hay que tomar una decisión sobre algún tema que necesite una resolución urgente hacemos una resolución ad referendum de este Cuerpo. Si el Cuerpo está de acuerdo, procederemos de esa forma.

- Asentimiento.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- ¿Han acordado tratar algún tema sobre tablas?

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. RAMPOLDI).- Esta mañana, en comisión, acordamos tratar sobre tablas todos los puntos del Orden del Día de la Comisión, del 1 al



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



27, ya que tienen despacho único y la cantidad de firmas necesarias para ser tratados, excepto el punto 10.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- En consideración el tratamiento sobre tablas de los temas mencionados por el Secretario General.

*– Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO**.*

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Aprobado.

Si el Cuerpo está de acuerdo, todos los temas se tratarán al finalizar el Orden del Día de la Sesión.

– Asentimiento.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Con respecto a los PROIINDIT que se aprobaron en la última sesión de Consejo Directivo –son 25 proyectos-, hemos decidido hacer pagos semestrales. Los montos que se aprobaron fueron de 7.500 pesos para el primer año, más un 20 por ciento para el segundo año.

La idea es hacer un adelanto de la primera cuota en agosto –son cuatro-; la primera cuota es de 3.750 pesos. En febrero del año que viene pagaríamos la otra cuota, salvo casos excepcionales; si hay un proyecto que amerite otro tipo de desembolso, lo veríamos en forma individual. Según la Secretaría de Ciencia y Técnica, no habría mayores inconvenientes en eso.

Vamos a sacar una resolución decanal instruyendo sobre el tema de la distribución. Como uno de los problemas que solemos tener es con las rendiciones, entonces, vamos a tratar de detallar, en la misma resolución decanal, cómo va a ser el desembolso y la rendición de esos desembolsos.

Además, como son personas que están iniciándose en la investigación y la rendición de cuentas siempre ha sido un problema –no sólo aquí, sino en todo programa en el que hay que rendir fondos-, queremos que se vayan preparando y entendiendo cómo hacer esas



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



cuestiones, que son administrativas pero son importantes; deben saber cómo es una rendición, cómo se hace, en qué momento.

La idea es que la segunda cuota se pague si han rendido la primera, como una forma de hacer que se organicen y aprendan a llevar adelante este tipo de cuestiones.

IV.

RESOLUCIONES DECANALES AD REFERENDUM

(Se da Cuenta).

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Continuamos con el Orden del Día de la sesión.

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. RAMPOLDI).- Resolución Decanal ad Referéndum N° 380/2017, se da cuenta.

Resolución Decanal N° 380/2017. Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo:
ARTÍCULO 1°: Rectificar la Resolución del Honorable Consejo Directivo N° 863/16 que aprueba el *Calendario Académico para el Ciclo Lectivo 2017*, en los Artículos siguientes, manteniéndose en firme las restantes partes de la citada Resolución:

- **En el Artículo 4°, donde dice:** “Fijar el siguiente período lectivo para el Año Académico 2017:
 - *Primer Cuatrimestre: del 6 de Marzo al 23 Junio de 2017”.***Deberá decir:** “Fijar el siguiente período lectivo para el Año Académico 2017:
 - *Primer Cuatrimestre: del 6 de Marzo al 28 Junio de 2017”.*
- **En el Artículo 5°, en el apartado referido al mes de Julio, donde dice:** “Determinar para el Ciclo Lectivo 2017 las siguientes fechas de inscripción y de exámenes, correspondientes al **Plan de Estudios 2004 de Ingeniería Agronómica y Plan 2013 de Tecnicatura Universitaria en Ingeniería y Floricultura.**



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



JULIO				
Llamado	Inscripciones		Distribución de mesas de Examen	
	Desde	Hasta	Desde	Hasta
Primero	19/06	48 hs. hábiles antes de la mesa de examen	28/06	05/07
Segundo	17/07	48 hs. hábiles antes de la mesa de examen	24/07	25/07
<u>D</u> Tercero	24/07	48 hs. hábiles antes de la mesa de examen	27/07	04/08

eber
á

decir: “Determinar para el Ciclo Lectivo 2017 las siguientes fechas de inscripción y de exámenes, correspondientes al Plan de Estudios 2004 de Ingeniería Agronómica y Plan 2013 de Tecnicatura Universitaria en Ingeniería y Floricultura.

JULIO				
Llamado	Inscripciones		Distribución de mesas de Examen	
	Desde	Hasta	Desde	Hasta
Primero	19/06	48 hs. hábiles antes de la mesa de examen	30/06	07/07
Segundo	17/07	48 hs. hábiles antes de la mesa de examen	24/07	25/07
Tercero	24/07	48 hs. hábiles antes de la mesa de examen	27/07	04/08

➤ En el Artículo 7º, donde dice: “Establecer las fechas de recepción de las evaluaciones de integración y transferencia para el ciclo lectivo 2017 correspondientes al Plan de Estudios 2004.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



<i>EVALUACIONES DE INTEGRACIÓN Y TRANSFERENCIA</i>		
<i>Cuatrimestre</i>	<i>Desde</i>	<i>Hasta</i>
<i>Primero</i>	<i>17/06</i>	<i>24/06</i>
<i>Segundo</i>	<i>18/11</i>	<i>25/11</i>

Deberá decir: “Establecer las fechas de recepción de las evaluaciones de integración y transferencia para el ciclo lectivo 2017 correspondientes al Plan de Estudios 2004.

EVALUACIONES DE INTEGRACIÓN Y TRANSFERENCIA		
Cuatrimestre	Desde	Hasta
Primero	17/06	28/06
Segundo	18/11	25/11

➤ En el Artículo 10º, donde dice: “Fijar las fechas de Colación de Grado y de Post-Grado para el 22 de Junio y 23 de Noviembre de 2017”.

Deberá decir: “Fijar las fechas de Colación de Grado y de Post-Grado para el 28 de Junio y 23 de Noviembre de 2017”.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Tiene la palabra el consejero Suárez.

SR. CONS. SUÁREZ.- Queremos ver si existe la posibilidad de que se atrase un poco el inicio del tercer llamado, ya que el segundo llamado termina el 25...

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Perdón, ¿de qué estamos hablando?

SR. CONS. SUÁREZ.- Sobre los turnos de exámenes.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- A esta resolución ya la hemos tomado. Las resoluciones ad referendum se aprueban o rechazan.

¿Cuál sería su planteo?

SR. CONS. SUÁREZ.- Si se puede modificar la fecha del tercer llamado -atrasarlo un poco-, debido a que el segundo llamado termina el 25 y el tercer llamado empieza el 27; es muy poco tiempo para alguien quiere rendir materias correlativas, por ejemplo, o si le va mal en una materia no tiene tiempo suficiente para repasar todos los temas y rendirla de nuevo en el tercer turno.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Generalmente se mantienen las distancias.

SR. CONS. SUÁREZ.- Claro, pero nosotros hemos visto un par de materias que se rinden el 24 y el tercer llamado es el 27.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Pero, ¿cómo corremos esas fechas? No sé si tenemos lugar.

SR. CONS. SUÁREZ.- Por eso preguntamos si existe la posibilidad de hacerlo, de atrasar el inicio del tercer llamado.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Insisto: a esto deberíamos aprobarlo y, a lo sumo, ver si luego podemos hacer una rectificación de ese punto; porque si se rechaza rechazamos todo y se complica.

Si están de acuerdo, podemos aprobar esto y analizar si existe la posibilidad de correr esa fecha y, en caso de que se pueda hacer, rectificar esta resolución.

Desconozco cómo está el calendario, habría que ver una propuesta concreta.

SRA. CONS. PEN.- El lunes ya hay mesas de examen.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Por eso, necesitamos aprobar esta resolución. No obstante, podemos ver lo que plantea el consejero.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



SR. CONS. WILLINGTON.- Eso no se ha modificado; sólo se ha modificado el primer llamado, según entiendo. El segundo y tercer llamado se han fijado igual que el año pasado.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Sí.

SR. CONS. SUÁREZ.- Se ha modificado la primera fecha. Yo estoy planteando si se puede modificar también la tercera.

SRA. CONS. PEN.- La primera se modificó por el paro de transporte, nada más. La tercera es la que está siempre, a fines de junio, antes de que comience el cuatrimestre.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Insisto en que a esto hay que aprobarlo porque ya está en marcha. Esta resolución ad referendum ya se dictó, el Consejo tiene que aprobarla.

A estas cosas habría que presentarlas antes. Ahora, podemos ponernos a ver si existe o no la posibilidad de hacer esa modificación. Pero también tendríamos que hacerlo mediante una resolución ad referendum que será aprobada el 28 de julio por el Consejo, porque ya no hay tiempo de hacer otra sesión.

SRA. CONS. OJEDA.- Y el 28 de julio ya nos pasamos.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Claro.

Insisto: a esto hay que aprobarlo. Si en el transcurso de estos días vemos que hay una solución se deberá dictar otra resolución ad referendum, para que la podamos instrumentar y, sobre todo, comunicar, para que los estudiantes conozcan las nuevas fechas, porque conocen estas fechas –que son las que hemos estado difundiendo.

En consideración la Resolución ad Referendum N° 380.

– Puesta a consideración, se vota y es **APROBADA**.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Aprobada.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. RAMPOLDI).- Resolución Decanal ad Referéndum N° 383/2017, se da cuenta.

Resolución Decanal N° 383/2017. Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo:
ARTÍCULO 1º: Hacer lugar a la presentación efectuada por el Director de la Escuela para Graduados, Dr. Omar A BACHMEIER, y en consecuencia aprobar la propuesta por la cual solicita la designación de docentes para la carrera “**Especialización en Enseñanza de las Ciencias Agropecuarias**”, nómina que se transcribe a continuación:

Didáctica aplicada a las Ciencias Agropecuarias

Coordinadora Dra. Claudia del Huerto Romero (20 hs.)

Docentes: Dra. Claudia del H. Romero (10 hs.); D. Juan Alberto Arguello (10 hs.);
Mgter. Adriana del V. Ordoñez (10 hs); Mgter Roberto Hernández (10 hs.)

El aprendizaje en las Ciencias Agropecuarias

Coordinadora Espec. Marcela Benito (10 hs.)

Docentes: Espec. Marcela Benito (20 hs.); Mgter Roberto Hernández (10 hs.)

La evaluación de los aprendizajes en las Ciencias Agropecuarias

Coordinador: Dr. Roberto Páez (10 hs.)

Docente: Dr. Roberto Páez (30 hs.)

Elementos para el análisis institucional en el campo de las Ciencias Agropecuarias

Coordinador: Espc. Andrea Martino (10 hs.)

Docentes Espec. Andrea Martino (30 hs.)

Práctica Profesional Supervisada I

Coordinador: Mgter. Mónica Dorado (10 hs.)

Docentes: Mgter. Mónica Dorado (30 hs.); Dr. Juan A. Arguello (30 hs.); Dra. Claudia del Huerto Romero (20 hs.); Magister Roberto Aníbal Hernández (20)

La enseñanza universitaria mediada por tecnologías en las Ciencias Agropecuarias

Coordinador: Mter. María Eugenia Danielle (10 hs.)

Docente: Mgter. María Eugenia Danielle (30 hs.)

Aportes de la neurociencia cognitiva a los aprendizajes académicos

Coordinador: DR. Lucas Sosa (10 hs.)

Docente: Dr. Lucas Sosa (30 hs.)



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Práctica Profesional Supervisada II

Coordina: Dra. Andrea Uliana (10 hs.)

Docentes: Dra. Andrea Uliana (40); Espec. Martha Villar (30 hs.); Páez, Roberto (10 hs.); Campitelli, Paola (10 hs.); Toledo, Rubén (10 hs.); Rollán, Adriana (10 hs).

Metodología para el Trabajo Final Integrador

Coordina: Dra. Claudia del H. Romero (10 hs.)

Docentes: Dra. Claudia del H. Romero (10 hs.); Arguello, Juan (10); Gil, Patricia (10 hs.)

Escritura Académica

Coordina: Dr. Ornar Bachmeier (10 hs.)

Docentes. Dr. Ornar Bachmeier (10 hs.); Dra. Patricia Gil (20 hs.); Dra. Paola Campitelli (10 hs.)

ARTÍCULO 2º: Sugerir al Honorable Consejo Directivo la derogación de la Resolución de dicho cuerpo N° 757/2016.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- En consideración.

*– Puesta a consideración, se vota y es **APROBADA**.*

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Aprobada.

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. RAMPOLDI).- Resolución Decanal ad Referéndum N° 384/2017, se da cuenta.

Resolución Decanal N° 384/2017. Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo:
ARTÍCULO 1º: Aprobar el Plan de Estudio modificado y Reglamento de la Especialización en Enseñanza de las Ciencias Agropecuarias, el que se adjunta en el Anexo de la presente Resolución.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- En consideración.

*– Puesta a consideración, se vota y es **APROBADA**.*



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Aprobada.

Quiero aclarar que esto se aprobó en el Consejo Superior el día martes. Yo pedí el tratamiento sobre tablas para poder agilizar los trámites ante la CONEAU –por eso sacamos esta resolución ad referendum, para que se pudiera tratar el martes en la sesión del Consejo Superior. Ahora, el Consejo Superior nos pide la resolución del Consejo Directivo que avala esta resolución ad referendum, para adjuntarla a su resolución.

V.

DESPACHOS DE COMISIÓN.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Continuamos con el Orden del Día de la sesión.

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. RAMPOLDI).- (Leyendo):

Despachos de Comisión

Docentes. Autorizaciones

1.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0027668/2017: *Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Convalidar y declarar de Interés Institucional la realización del Taller “ELABORACIÓN DE CHACINADOS OVINOS”, el día 21 de Junio de 2017, en el “Instituto Padre Domingo Viera”, con una duración total de 8 (ocho) horas reloj, en la localidad de Alta Gracia, organizado por: FCA-UNC, INTA Rio Tercero y el Instituto Agrotécnico “Padre Domingo Viera”. Destinado a: Alumnos de 7mo. año del Instituto Padre Domingo Viera, Estudiantes de Ingeniería Agronómica FCA-UNC y a Productores de la zona. Con ENTRADA LIBRE Y GRATUITA.*

- **Docentes Coordinadores, Organizadores y Disertantes de la FCA-UNC:**

Ing. Zoot. Marina Alejandra GANCHEGUI Leg. N°47.283

Ing. Agr. Francisco CARRANZA Leg. N° 35.128

- **Colaboradores:**

Ing. Agr. María Guadalupe ROMERO Leg. 51.647



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Sr. Federico RAMOS, Leg. N° 52.704, Ayudante Alumno

- **Docente Coordinadora y Organizadora Externa:**

Lic. Silvia Marina Díaz - DNI N°: 26.350.021 - Instituto Agrotécnico "Padre Domingo Viera".

- **Disertante Invitado:**

Tecn. Agr. y Culinario Walter MIRAGLIO FOLINI, DNI N°: 27. 093.597, Asesor técnico-comercial para Verion ICESA.

A los alumnos de la Carrera de Ingeniería Agronómica de esta Facultad que participen en el citado Taller se les otorgará 0.2 créditos para el espacio curricular Formación Integral correspondiente al Plan de Estudios 2004.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Tiene la palabra el consejero Cavenio.

SR. CONS. CAVENIO.- Son sólo dos despachos pero, como ya tienen despacho único y la cantidad de firmas necesarias, solicito que se traten en bloque

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- En consideración la moción de tratar en bloque los dos puntos del Orden del Día de la sesión.

*– Puesta a consideración, se vota y es **APROBADA**.*

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Aprobada.

En consideración en bloque los puntos 1 –leído por Secretaría- y 2 del Orden del Día.

2.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0025265/2017: *Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Autorizar la realización del Curso: "Formación continua de lectores: Uso y aprovechamiento de los Recursos y Servicios de la Biblioteca de la FCA", y a los agentes que se detallan a continuación; el cual será dictado a lo largo del presente año en forma alterna mañana / tarde, con una carga horaria de 8 (ocho) a 10 (diez) horas, en las instalaciones de esta Facultad y con un cupo máximo de 18 (dieciocho) participantes.*



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Coordinadora: *Bibl. María Andrea CAPDEVILA, Leg. N° 22.350.*

Bibliotecólogos a cargo: *María Andrea ROMERI, Leg. N° 49.647*

Jorge Gustavo SPERTINI, Leg. N° 43.109

A los alumnos de la Carrera de Ingeniería Agronómica de esta Facultad que participen en el citado Taller se les otorgará 0.2 créditos para el espacio curricular Formación Integral correspondiente al Plan de Estudios 2004.

*– Puestos a consideración, se vota y son **APROBADOS**.*

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Aprobados.

VI.

NUEVOS ASUNTOS. CONSIDERACIÓN.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Corresponde tratar ahora los temas que han sido acordados para ser tratados sobre tablas.

Si el Cuerpo está de acuerdo, tratamos en bloque los puntos 1 al 27 del Orden del Día de la comisión, excepto el punto 10.

– Asentimiento.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Con respecto al punto 1, esta fue la primera vez que se realizó la elección directa de Decano y Vicedecano.

Como la elección fue directa, la Junta Electoral proclama a los candidatos –antes el Consejo Directivo los elegía y designaba- y aquí se toma conocimiento de esa proclamación y se pone en funciones a quienes fueron electos.

Necesitamos una resolución para cargar en el Sistema Pampa las designaciones del Decano y del Vicedecano.

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. RAMPOLDI).- El Consejo Directivo toma conocimiento y pone en funciones.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Claro, pero no designa, porque a eso lo hace la gente a través del voto directo.

En consideración en bloque los puntos 1 al 27 del Orden del Día de la comisión, excepto el punto 10.

Junta Electoral. FCA

1.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0031122/2017: JUNTA ELECTORAL – FCA. El Presidente de la Junta Electoral de la FCA, Ing. Agr. Dr. Edgar Ariel RAMPOLDI, eleva para conocimiento del Honorable Consejo Directivo el **Acta N° 28/2017**, por la cual según los resultados se proclama a la fórmula ganadora en las **elecciones a Decano y Vicedecano** por el periodo 2017- 2020, al Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO y al Ing. Agr. Jorge Francisco COSIANSI.

Secretaría de Asuntos Académicos

2.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0030955/2017: Biol. (Dra.) Silvia Patricia GIL. Secretaria de Asuntos Académicos solicita al Honorable Consejo Directivo se asignen las funciones y se convalide lo actuado hasta la fecha a los docentes de la FCA de acuerdo al pedido elevado por la Directora de la Tecnicatura Universitaria en Jardinería y Floricultura.

Secretaría de Asuntos Académicos. Planificaciones Docentes Cursos Intensivos

3,

CUDAP: EXPTE – UNC: 0030756/2017: Ing. Agr. (Esp.) Gustavo RUOSI. Secretaría de Asuntos Académicos eleva al Honorable Consejo Directivo para su aprobación la planificación del **Curso Intensivo** correspondiente al espacio curricular **“Manejo Sanitario de los Cultivos”**, en un todo de acuerdo a la reglamentación vigente.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



4.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0030798/2017: Ing. Agr. Roberto MEYER PAZ. Secretaría de Asuntos Académicos eleva al Honorable Consejo Directivo para su aprobación la planificación del **Curso Intensivo** correspondiente al espacio curricular “**Administración de la Empresa Agropecuaria**”, en un todo de acuerdo a la reglamentación vigente.

Secretaría de Asuntos Académicos. Escuela para Graduados

5.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0027270/2017: Ing. Agr. Dra. Jacqueline JOSEAU. El Director de la Escuela para Graduados eleva al Honorable Consejo Directivo Proyecto de Resolución referido a autorizar la realización del **Curso de Posgrado: “Producción Animal en Sistemas Agro-Silvo-Pastoriles”**, coordinado por la Dra. Marisa Jacqueline JOSEAU (FCA – UNC).

6.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0030385/2017: Ing. Agr. Dr. Omar BACHMEIER. El Director de la Escuela para Graduados eleva al Honorable Consejo Directivo Proyecto de Resolución referido a aprobar la propuesta de designación de los docentes para los cursos del primer trimestre de la **Especialización en Producción de Cultivos Extensivos (EPCE)**, cohorte 2017/18.

7.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0030379/2017: Ing. Agr. Dr. Omar BACHMEIER. El Director de la Escuela para Graduados eleva al Honorable Consejo Directivo solicitud de **rectificación parcial de la Resolución HCD N° 675/15, Art. 7º**, tal como figura a fs. 4 de estas actuaciones.

8.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0030382/2017: Ing. Agr. Dr. Omar BACHMEIER. El Director de la Escuela para Graduados eleva al Honorable Consejo Directivo solicitud de



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



rectificación parcial de la Resolución HCD N° 017/17, Art. 1º, tal como figura a fs. 3 de estas actuaciones.

Secretaría de Ciencia y Tecnología

9.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0029082/2017: Ing. Agr. (Mgter.) *María Noel BUFFA*. Secretaría de Ciencia y Tecnología eleva al H.C.D. proyecto de Resolución, a fs. 4 y 5, referido a la habilitación del **Centro de Transferencia ADM – Agro (CTAA)**.

Ayudantes Alumnos. Designaciones por Concurso

11.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0011498/2017: Ing. Agr. **Marcelo BLANCO**. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere designar por Concurso a cada uno de los alumnos que se detallan a continuación en un cargo de Ayudante Alumno, en el Departamento de Producción Vegetal, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Prácticas Agrícolas**, desde el 1º de julio de 2017 y hasta el 30 de junio de 2018, en el marco de la Ordenanza del Honorable Consejo Directivo N° 004/13.

➤ **Victoria BECCARIA**, Matrícula N° 36903363, D.N.I. N° 36.903.363, Leg. N° 51.999, Categoría "A".

➤ **Federico Jesús RANIERI**, Matrícula N° 33846945, D.N.I. N° 33.846.945, Categoría "B".

El personal designado por la presente NO DEBERÁ prestar servicios hasta tanto se labren las correspondientes actas de alta, para lo cual deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de la FCA a efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la fecha de Alta la del Acta que a tal efecto se labre en esa oficina.

12.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0011828/2017: Ing. Agr. (Dra.) **Paula BIMA**. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere designar por Concurso al alumno **Gustavo Gabriel MARENGO ZAZU**, Matrícula N° 38282273, D.N.I. N° 38.282.273, en un cargo de Ayudante Alumno, Categoría "B", en el Departamento de Producción Vegetal, para cumplir funciones



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



en la unidad operativa: **Cátedra de Olericultura**, desde el 1° de julio de 2017 y hasta el 30 de junio de 2018, en el marco de la Ordenanza del Honorable Consejo Directivo N° 004/13.

El personal designado por la presente **NO DEBERÁ** prestar servicios hasta tanto se labren las correspondientes actas de alta, para lo cual deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de la FC, a efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la fecha de Alta la del Acta que a tal efecto se labre en esa oficina.

13.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0012500/2017: Ing. Agr. Adriana ORDOÑEZ. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere designar por Concurso a cada uno de los alumnos que se detallan a continuación en un cargo de Ayudante Alumno, en el Departamento de Fundamentación Biológica, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Genética**, desde el 1° de julio de 2017 y hasta el 30 de junio de 2018, en el marco de la Ordenanza del Honorable Consejo Directivo N° 004/13.

- **Catalina GOMEZ PROCOPIO**, Matrícula N° 38794008, D.N.I. N° 38.794.008, Leg. N° 51.699, Categoría “B”.
- **Walter Gustavo BALCAZAR**, Matrícula N° 33867678, D.N.I. N° 33.867.678, Categoría “A”.

El personal designado por la presente **NO DEBERÁ** prestar servicios hasta tanto se labren las correspondientes actas de alta, para lo cual deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de la FCA a efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la fecha de Alta la del Acta que a tal efecto se labre en esa oficina.

14.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0014839/2017: Dr. Enrique LUCINI. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere designar por Concurso al alumno **Ezequiel Darío BIGATTON**, Matrícula N° 37229169, D.N.I. N° 37.229.169, en un cargo de Ayudante Alumno, Categoría “A”, en el Departamento de Recursos Naturales, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Microbiología Agrícola**, desde el 1° de julio de 2017 y hasta el 30 de junio de 2018, en el marco de la Ordenanza del Honorable Consejo Directivo N° 004/13.

El personal designado por la presente **NO DEBERÁ** prestar servicios hasta tanto se labren las correspondientes actas de alta, para lo cual deberá concurrir a la Oficina de



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Personal y Sueldos de la FCA a efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la fecha de Alta la del Acta que a tal efecto se labre en esa oficina.

15.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0019392/2017: Ing. Agr. (MSc.) Antonio Marcelo AOKI. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere designar por Concurso al alumno **Genaro Ezequiel TORRES**, Matrícula N° 38644432, D.N.I. N° 38.644.432, en un cargo de Ayudante Alumno, Categoría “B”, en el Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Manejo de Suelos**, desde el 1° de julio de 2017 y hasta el 30 de junio de 2018, en el marco de la Ordenanza del Honorable Consejo Directivo N° 004/13.

El personal designado por la presente NO DEBERÁ prestar servicios hasta tanto se labren las correspondientes actas de alta, para lo cual deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de la FCA a efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la fecha de Alta la del Acta que a tal efecto se labre en esa oficina.

16.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0011210/2017: Ing. Agr. (Dr.) Héctor Abel ALTUBE. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere designar por Concurso a la alumna **Florencia Elizabeth PERALTA**, Matrícula N° 36125974, D.N.I. N° 36.125.974, en un cargo de Ayudante Alumna, Categoría “A”, en el Departamento de Producción Vegetal, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Fruticultura**, desde el 1° de julio de 2017 y hasta el 30 de junio de 2018, en el marco de la Ordenanza del Honorable Consejo Directivo N° 004/13.

El personal designado por la presente NO DEBERÁ prestar servicios hasta tanto se labren las correspondientes actas de alta, para lo cual deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de la FCA a efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la fecha de Alta la del Acta que a tal efecto se labre en esa oficina.

17.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0011270/2017: Ing. Agr. Isabel SERDIUK. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere designar por Concurso al alumno **Lisandro Joaquín TOLEDO**, Matrícula N° 35701090, D.N.I. N° 35.701.090, Legajo N° 53.004, en un cargo de



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



*Ayudante Alumno, Categoría "A", en el Departamento de Producción Vegetal, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Cultivos Industriales**, desde el 1° de julio de 2017 y hasta el 30 de junio de 2018, en el marco de la Ordenanza del Honorable Consejo Directivo N° 004/13.*

El personal designado por la presente NO DEBERÁ prestar servicios hasta tanto se labren las correspondientes actas de alta, para lo cual deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de la FCA a efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la fecha de Alta la del Acta que a tal efecto se labre en esa oficina.

18.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0015727/2017: Ing. Agr. María Rosa ATECA. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere designar por Concurso a la alumna **Sofía Irene RIGALT RIBAS**, Matrícula N° 37306903, D.N.I. N° 37.306.903, Legajo N° 52.002, en un cargo de Ayudante Alumna, Categoría "A", en el Departamento de Recursos Naturales, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Climatología y Fenología Agrícola**, desde el 1° de julio de 2017 y hasta el 30 de junio de 2018, en el marco de la Ordenanza del Honorable Consejo Directivo N° 004/13.

El personal designado por la presente NO DEBERÁ prestar servicios hasta tanto se labren las correspondientes actas de alta, para lo cual deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de la FCA a efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la fecha de Alta la del Acta que a tal efecto se labre en esa oficina.

19.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0015376/2017: Dr. Nelson R. GROSSO. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere designar por Concurso al alumno **Gabriel Horacio GALVAN**, Matrícula N° 36616910, D.N.I. N° 36.616.910, Legajo N° 49.721, en un cargo de Ayudante Alumno, Categoría "A", en el Departamento de Fundamentación Biológica, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Química Biológica**, desde el 1° de julio de 2017 y hasta el 30 de junio de 2018, en el marco de la Ordenanza del Honorable Consejo Directivo N° 004/13.

El personal designado por la presente NO DEBERÁ prestar servicios hasta tanto se labren las correspondientes actas de alta, para lo cual deberá concurrir a la Oficina de



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Personal y Sueldos de la FCA a efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la fecha de Alta la del Acta que a tal efecto se labre en esa oficina.

20.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0018152/2017: Ing. Agr. Roberto MEYER PAZ. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere designar por Concurso al alumno **Axel Arnoldo GASSER**, Matrícula N° 35673382, D.N.I. N° 35.673.382, Legajo N° 52.647, en un cargo de Ayudante Alumno, Categoría “A”, en el Departamento de Desarrollo Rural, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Administración Rural**, desde el 1° de julio de 2017 y hasta el 30 de junio de 2018, en el marco de la Ordenanza del Honorable Consejo Directivo N° 004/13.

El personal designado por la presente NO DEBERÁ prestar servicios hasta tanto se labren las correspondientes actas de alta, para lo cual deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de la FCA a efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la fecha de Alta la del Acta que a tal efecto se labre en esa oficina.

21.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0016475/2017: Ing. Agr. Ana Lía PASCUALIDES. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere designar por Concurso a cada uno de los alumnos que se detallan a continuación en un cargo de Ayudante Alumno, en el Departamento de Fundamentación Biológica, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Botánica Agrícola I**, desde el 1° de julio de 2017 y hasta el 30 de junio de 2018, en el marco de la Ordenanza del Honorable Consejo Directivo N° 004/13.

➤ **Emilse de los Ángeles ZARAGOSA**, Matrícula N° 37522390, D.N.I. N° 37.522.390, Categoría “B”.

➤ **Camila SUAREZ ZARATE**, Matrícula N° 39071355, D.N.I. N° 39.071.355, Categoría “B”.

El personal designado por la presente NO DEBERÁ prestar servicios hasta tanto se labren las correspondientes actas de alta, para lo cual deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de la FCA a efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la fecha de Alta la del Acta que a tal efecto se labre en esa oficina.

22.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP: EXPTE – UNC: 0010270/2017: Ing. Agr. Dr. Juan ARGUELLO. *Secretaría de Asuntos Académicos sugiere designar por Concurso a cada uno de los alumnos que se detallan a continuación en un cargo de Ayudante Alumno, en el Departamento de Producción Vegetal, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Fisiología Vegetal**, desde el 1° de julio de 2017 y hasta el 30 de junio de 2018, en el marco de la Ordenanza del Honorable Consejo Directivo N° 004/13.*

- **Luis Mauricio BONAUDI BONO**, Matrícula N° 37628812, D.N.I. N° 37.628.812, Categoría “B”.
- **Alexander Peter AGUILA WHARTON**, Matrícula N° 38791809, D.N.I. N° 38.791.809, Categoría “B”.
- **Samir Alejandro MOHUANNA**, Matrícula N° 36860444, D.N.I. N° 36.860.444, Categoría “B”.

El personal designado por la presente NO DEBERÁ prestar servicios hasta tanto se labren las correspondientes actas de alta, para lo cual deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de la FCA a efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la fecha de Alta la del Acta que a tal efecto se labre en esa oficina.

23.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0014929/2017: Ing. Agr. Juan Vicente SÁNCHEZ. *Secretaría de Asuntos Académicos sugiere designar por Concurso a cada uno de los alumnos que se detallan a continuación en un cargo de Ayudante Alumno, en el Departamento de Desarrollo Rural, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Realidad Agrícola Ganadera**, desde el 1° de julio de 2017 y hasta el 30 de junio de 2018, en el marco de la Ordenanza del Honorable Consejo Directivo N° 004/13.*

- **Víctor Hugo VACCARELLO**, Matrícula N° 29712335, D.N.I. N° 29.712.335, Leg. N° 49.554, Categoría “A”.
- **Agustín TELLO**, Matrícula N° 37758488, D.N.I. N° 37.758.488, Categoría “B”.

El personal designado por la presente NO DEBERÁ prestar servicios hasta tanto se labren las correspondientes actas de alta, para lo cual deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de la FCA a efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la fecha de Alta la del Acta que a tal efecto se labre en esa oficina.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



24.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0021917/2017: Ing. Agr. Marcelo CANTARERO. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere designar por Concurso al alumno **Ignacio Guillermo LAMI**, Matrícula N° 35946891, D.N.I. N° 35.964.891, en un cargo de Ayudante Alumno, Categoría “B”, en el Departamento de Producción Vegetal, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Cereales y Oleaginosas**, desde el 1° de julio de 2017 y hasta el 30 de junio de 2018, en el marco de la Ordenanza del Honorable Consejo Directivo N° 004/13.

El personal designado por la presente **NO DEBERÁ** prestar servicios hasta tanto se labren las correspondientes actas de alta, para lo cual deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de la FCA a efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la fecha de Alta la del Acta que a tal efecto se labre en esa oficina.

25.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0009071/2017: Ing. Agr. Carlos BIASUTTI. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere designar por Concurso al alumno **Diego Alberto PESCI**, Matrícula N° 34688786, D.N.I. N° 34.688.786, en un cargo de Ayudante Alumno, Categoría “B”, en el Departamento de Producción Vegetal, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Mejoramiento Genético Vegetal**, desde el 1° de julio de 2017 y hasta el 30 de junio de 2018, en el marco de la Ordenanza del Honorable Consejo Directivo N° 004/13.

El personal designado por la presente **NO DEBERÁ** prestar servicios hasta tanto se labren las correspondientes actas de alta, para lo cual deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de la FCA a efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la fecha de Alta la del Acta que a tal efecto se labre en esa oficina.

26.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0020981/2017: Ing. Agr. Sonia CALVO. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere designar por Concurso al alumno **Leonardo Emilio FORTUZZI**, Matrícula N° 37106913, D.N.I. N° 37.106.916, en un cargo de Ayudante Alumno, Categoría “A”, en el Departamento de Desarrollo Rural, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Economía General y Agraria**, desde el 1° de julio de 2017 y hasta el 30 de junio de 2018, en el marco de la Ordenanza del Honorable Consejo Directivo N° 004/13.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



El personal designado por la presente NO DEBERÁ prestar servicios hasta tanto se labren las correspondientes actas de alta, para lo cual deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de la FCA a efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la fecha de Alta la del Acta que a tal efecto se labre en esa oficina.

Planificaciones Docentes. Tecnicatura Universitaria en Jardinería y Floricultura.

27.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0025518/2017: Ing. Agr. Ariel ROBERI. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere aprobar la Planificación Docente presentada por el Coordinador Ing. Agr. Ariel Arturo ROBERI y analizada por el Comité de Desarrollo Curricular (CO.DE.CU.), correspondiente al Espacio Curricular “**Empresa de Jardinería**”, del Ciclo de Conocimientos de Aplicación Profesional de la Tecnicatura Universitaria en Jardinería y Floricultura. Se solicita se consigne en la Resolución respectiva que, luego de efectuadas las notificaciones correspondientes, el presente expediente sea remitido a Secretaría de Asuntos Académicos.

– Puestos a consideración, se vota y son **APROBADOS**.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Aprobados.

Tiene la palabra el consejero Dagotto.

SR. CONS. DAGOTTO.- Primero, nos enorgullece que seamos cuatro los consejeros estudiantiles de nuestra bancada, Franja Morada, que estamos en esta mesa.

Por otra parte, uno de nuestros primeros logros, en conjunto con la Secretaría de la Facultad, es que en esta primera sesión se apruebe el dictado de dos cursos de invierno para los estudiantes, que se suman al de Genética –que ya está aprobado.

Esos cursos fueron propuestos en función de una encuesta que realizaron los compañeros, de la que participaron 725 estudiantes.

Además de los tres cursos que se hicieron en el verano, en invierno se va a dictar este nuevo curso. Los cursos que se van a dictar son: Genética, Química General e Inorgánica, Administración de la Empresa Rural y Manejo Sanitario de los Cultivos.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Esto les brinda la posibilidad, a muchos estudiantes, de poder avanzar en la carrera. Además, disminuye la disgregación de los estudiantes y les permite recibirse.

Estamos muy contentos y agradecidos por la predisposición de los docentes y de los funcionarios para poder realizar esta tarea, así que, muchas gracias.

Esperamos que los cursos se puedan dar de la mejor manera.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Justo estaba preguntando por el curso de Inorgánica.

SR. CONS. DAGOTTO.- La idea es que se dicte.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- En teoría iba a venir ahora, para tratarlo sobre tablas, pero faltaban algunas cuestiones. Hay gente que se ha ido de vacaciones, por eso no podían saber si estaban o no disponibles los docentes. Pero sí se va a hacer el curso de Inorgánica.

Haremos una resolución ad referendum, sobre todo para poder comunicarles a los estudiantes que van a tener esta posibilidad de cursar Química Inorgánica en forma intensiva.

Agradezco las palabras del consejero de Dagotto.

Además, quiero mencionar algo importante que ha sucedido esta semana: tuvimos la colación de grados en la que más títulos emitió la Facultad, en toda su historia. Eso tiene que ver con el trabajo que se realizó con la carrera en sí, en el Plan 2004; el sistema de tutorías, las becas y estas acciones que apuntan a favorecer la prosecución en la carrera del estudiante son políticas que venimos implementando en la Facultad que van dando sus frutos, que han hecho que muchos estudiantes hayan logrado egresar.

Por otra parte, hemos trabajado en el Plan 78. El año pasado implementamos el Plan Finalizar, que permitió que más de 80 estudiantes pudieran concluir los estudios -algunos de estos estudiantes recibieron su título en la otra colación, pero la mayoría entró en esta.

Todo esto muestra a las claras la política que se está implementando: sin reducir la calidad académica -que es algo fundamental para nosotros, para que el egresado pueda obtener un título de excelencia-, se llevan adelante acciones que permiten al estudiante proseguir la carrera sin demoras y egresar.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Imagínense que si emitimos 180 títulos en la primera colación de este año, y todavía nos queda la colación de noviembre, estamos hablando de casi 400 egresados cuando ingresan aproximadamente 500. Desde hace varios años venimos teniendo un alto porcentaje de egresados, muy similar a la cantidad de ingresantes. Eso es algo poco común en las facultades, y esto tiene que ver con muchos años de trabajo, tratando de generar acciones permanentes, sin reducir la calidad académica pero favoreciendo la prosecución del estudiante en la carrera.

Esto es algo importante para ver y analizar. De alguna manera, debemos generar las condiciones para que el estudiante que ingresa a nuestra Facultad cumpla su objetivo, para que pueda egresar y volver a su lugar de origen a desarrollarse como profesional. Es muy importante que sigamos considerando eso y que tratemos de ir profundizando aún más todo este tipo de acciones que son fundamentales; por un lado, rescatar más personas que hoy no pueden tener acceso a la educación pública -a pesar de que es gratuita- y, por otro, una vez que ingresan o que deciden venir a nuestra Facultad, darles ese acompañamiento que creemos que es muy importante para que puedan avanzar en el transcurso de la carrera.

No tengo ninguna duda de que este es un logro de toda la Facultad. La predisposición de las cátedras y de nuestros docentes a sumar habla muy bien de nuestra Facultad. Les agradezco a todos por colaborar con estas cuestiones que son fundamentales en la educación pública.

Finalmente, les deseo que puedan descansar en este receso –los estudiantes tienen que estudiar para rendir-; que aprovechen este tiempo porque el próximo semestre viene cargado de mucho trabajo y de muchas cuestiones que nos hemos comprometido a llevar adelante.

Al festejo del Día del Ingeniero Agrónomo lo vamos a hacer el viernes 11 de agosto – porque el 6 cae domingo-, en el campo escuela. La obra del cielorraso del galpón –ahora lo vamos a llamar “salón de eventos”- está muy avanzada y se comenzó con la obra del complejo de baños y de la galería que se va a usar en los eventos como un lugar de recepción. La intención es inaugurar estas obras el 11 agosto, en el marco del festejo del Día del Ingeniero Agrónomo.

No habiendo más asuntos que tratar, damos por finalizada la sesión del día de la fecha.

Que tengan buenas vacaciones.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



– Es la hora 12 y 49.
